
DELGADO PAZMIÑO CIA. LTDA.

87259

INFORME DE GERENCIA

Quito, 04 de abril de 2009

Señores

Accionistas, Socios de Delgado Pazmiño (Del Paz) Cia. Ltda.

Quito

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía y dando cumplimiento a disposiciones vigentes tanto en los estatutos, cuanto en la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente someto a vuestra consideración el Informe inherente a mi responsabilidad correspondiente al período Enero a Diciembre de 2008.

La empresa ha operado con relativa normalidad durante el año 2008, a pesar de la crisis financiera que afectó de manera preponderante a todas las organizaciones similares a nosotros, pudimos, a costa de mucho esfuerzo mantener un buen nivel de trabajo, muy dedicado, bastante aceptable dadas las condiciones del área en la que trabajamos durante este año.

Durante el año 2008, (Octubre-Diciembre) sentimos la grave crisis que afectó al país, no pudimos desarrollar los planes que se habían planificado, el departamento de ventas apenas pudo completar el entrenamiento básico para operar con las nuevas condiciones.

Se ha procedido a estructurar el sistema de administración, con diseño de nuevos reglamentos internos de personal, ventas, protocolos de operación, diseño de procesos más racionales internos, pero aún tenemos mucho por hacer en cuanto a sistemas de coordinación y comunicación interna.

A pesar de la crisis, y los esfuerzos de nuestra parte para superarla, no liquidamos a ninguno de nuestros trabajadores, aunque esto significó un enorme sacrificio económico por parte nuestra, es claro que el capital de operación fu afectado, pero es mi deseo planificar un proceso de tal manera que podamos superar la crisis.

La sucursal Guayaquil, fue necesario cerrarla por falta de apoyo del personal de jefatura en esa ciudad, aunque la señora Orquera ha sido una fiel servidora, los asesores no cumplieron con las mínimas expectativas que teníamos, y su cultura organizacional es prácticamente inexistente.



Durante el ejercicio del año 2008, la empresa ha obtenido una utilidad bruta de \$ 533,19 (quinientos treinta y tres con 19/100 dólares) tal como consta en el balance presentado a ustedes por la contadora de la compañía, señora Patricia Valladares, y declarado al SRI con N° formulario: 17559123. De esta utilidad, se debe repartir a los trabajadores el 15% de participación correspondiente a: \$ 79,98 (setenta y nueve con 98/100 dólares), para cuyo efecto la señora contadora hará la respectiva tabla de distribución, de acuerdo a la ley, hasta el día 20 de abril del 2009.

La utilidad gravable del ejercicio 2008 es: USD \$415,17 (cuatrocientos quince con 17/100 dólares), de los cuales se deberá pagar el impuesto a la renta correspondiente al 25%: USD \$ 103,79 (ciento tres con 79/100 dólares).

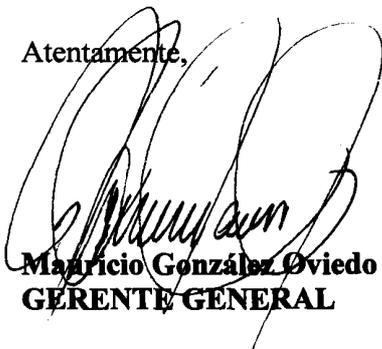
Pero ya que hay una retención en la fuente realizada durante el período fiscal, por valor de \$1.356,07 (un mil trescientos cincuenta y seis con 07/100 dólares), tenemos un crédito fiscal a favor por \$1.270,01 (un mil doscientos setenta con 01/100 dólares) los cuales serán ejecutados durante el año 2008, y que deben descontarse de la declaración del impuesto a la renta en el año 2009.

Sobre la utilidad neta del período después del impuesto a la renta que es de 311,38 USD \$ 311,38 (trescientos once con 38/100 dólares), se descontaran valores acumulados de pérdida de ejercicios anteriores, y se deberán sumar los pagos anticipados de impuestos a la renta por retenciones. El saldo a favor de la compañía por todas estas cuentas es de USD \$ 1.606,91, cantidad que pongo a su disposición, para que la Junta de accionistas decida sobre su destino, tomando en cuenta que deben descontarse los valores de reservas legales y facultativas.

Además de que se sugiere el aumento de capital, acordado en USD\$ 20.000, que es necesario para reforzar la participación de la empresa en concursos de provisión de servicios.

Es todo cuanto puedo informar en lo que concierne al año 2008.

Atentamente,



Mauricio González Oviedo
GERENTE GENERAL

